

## Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en la Comunidad de Madrid

### Situación de las residencias de personas mayores y de las residencias de personas con discapacidad

9 de abril de 2020

Algunos aspectos relevantes sobre la Comunidad de Madrid que permiten un análisis de la situación:

- En 2019, según datos del INE, el número de personas mayores de 65 años en 2019 era de 1.181.039, lo que supone un 17,72 % de la población total de la región.
- En 2018, según la Comunidad de Madrid, el número de personas con acreditación de algún grado de discapacidad superaba las 363.954, más del 5,5% de la población. El 40% de estas personas, 148.076, son mayores de 65 años.

Para las y los socialistas, las residencias de personas mayores y las de personas con discapacidad, han supuesto desde el inicio de la extensión del SARS-CoV-19, un importante foco de preocupación, especialmente, a partir del conocimiento de la vulnerabilidad ante la COVID19 de las personas que residen en estas instituciones.

En las **residencias de mayores**, la pandemia pone de manifiesto una realidad caracterizada por la escasez de personal, la precariedad laboral, los bajos salarios y la falta de recursos materiales, en definitiva, malas condiciones de trabajo en un sector abrumadoramente privatizado, en el que escasean las inspecciones de la Administración competente, la autonómica y se multiplican las denuncias de los familiares que con frecuencia se trasladan a los medios de comunicación.

Los residentes mayores son un colectivo que no ha dejado de crecer en los últimos años y ha sufrido con especial dureza las constantes políticas de recorte por parte del Gobierno regional, por lo que para el PSOE-M supone uno de los ejes fundamentales de nuestra actuación política.

El **Partido Socialista** ha denunciado esta situación en las instituciones, a través del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, que ha presentado diferentes iniciativas desoídas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al mismo tiempo que los alcaldes y concejales

socialistas han alertado sobre la realidad de las residencias de mayores en sus municipios y distritos.

En las **residencias de personas con discapacidad**, gestionadas mayoritariamente por entidades especializadas son un recurso social y solidario, con plazas concertadas y privadas, que la pandemia ha alterado y tensionado enormemente su funcionamiento, en especial, por no disponer de recursos sanitarios.

Las diferentes entidades, durante semanas han reclamado a la Consejería de Política Social, Familias, Igualdad y Natalidad (CPSFIN) la desinfección de los centros, material sanitario y profesionales, test para la identificación de las personas que deben ser aisladas, equipos de protección individual y orientaciones sobre cómo proceder y afrontar la situación. La respuesta de la Administración ha sido escasa. Estas entidades han demostrado su fortaleza reordenando sus propios recursos y organizando al personal adaptándose a las nuevas circunstancias, frente al incremento progresivo de profesionales en situación de Incapacidad Temporal por COVID-19 y al aumento de los contagios entre los residentes.

Desde los diferentes centros han remitido información diariamente sin recibir datos y orientaciones sobre la situación en el conjunto del sector que ha visto reflejada su situación en los titulares de los medios de comunicación.

En el ámbito de las residencias de mayores y centros asistenciales especializados para personas con discapacidad, los y las socialistas defendemos que el sistema de protección social en España, desarrollado sobre los principios de universalidad, igualdad, solidaridad y participación, se desarrolle plenamente. Estos principios son característicos de la gestión pública y de los servicios públicos que añaden especial fortaleza al sistema en su conjunto y a los sectores que lo componen, tanto de asistencia sanitaria y salud pública, como de los servicios sociales.

Y son esos principios de universalidad, igualdad, solidaridad y participación los que deben observarse en todas las situaciones y regir las actuaciones de las Administraciones Públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas.

La situación ocasionada por la pandemia originada por el COVID-19 en las residencias de mayores y en las residencias de personas con discapacidad ha de ser analizada y evaluada, así como las políticas, criterios y actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid que ostenta las

competencias en dichos ámbitos y cuya responsabilidad política es ineludible.

No obstante, a partir del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el **estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 hasta el momento, el Ministerio de Sanidad estableció medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información para todos los centros de servicios sociales de carácter residencial (centros residenciales de personas mayores, personas con discapacidad u otros centros de servicios sociales de análoga naturaleza), ya sean de titularidad pública o privada.

Para cumplir estas normas, la Comunidad de Madrid (CM) estableció como mando único la Consejería de Sanidad, concretamente, a través de la Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria.

En estas Órdenes de la Consejería determina que los centros de servicios sociales de carácter residencial deberán reportar diariamente a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por medios telemáticos, electrónicos u otros que se consideren adecuados, la información sobre las características físicas del centro, personal y residentes/pacientes del mismo con especial atención a la adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

### **Conclusiones sobre la situación actual de las residencias de personas mayores, en la Comunidad de Madrid nos preocupa especialmente lo siguiente:**

- Durante más de tres semanas no se ha contado con datos reales de la situación de las residencias de mayores y, todavía hoy, no se dispone de información de cada una de las residencias de la CM.
- El Plan de Actuación al que se ha referido el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha sido dado a conocer en ningún momento, por lo que se desconoce cómo se va a dar traslado a las 475 residencias de mayores de la CM, donde se debe garantizar el cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Sanidad.
- El Plan de choque y la intervención en las residencias no ha ido más allá de la actuación de desinfección (realizada especialmente por la UME) con 82 reconocimientos ligeros, 24 en mayor profundidad, y una

visita más amplia de un funcionario para evaluar la situación en el caso de las 13 residencias intervenidas.

- No cuentan con personal suficiente ni con materiales de protección suficientes.
- Los familiares denuncian la ausencia de información sobre sus mayores y, en estos últimos días, cierta “presión” por parte de las direcciones de algunas residencias para que se lleven a casa a sus mayores, tras las indicaciones de la CM.

### **Propuestas sobre las residencias de personas mayores:**

- Desde el momento que se produjo el cierre de los Centros de Mayores y Centros de Día, reclamamos que se mantuviera el servicio de comedor a domicilio, que se hiciera seguimiento reforzando la atención domiciliaria y que se reforzara el servicio de Teleasistencia para las personas mayores que se quedaran en casa. **Esto se ha realizado por parte de nuestros Ayuntamientos, pero no por parte de la Comunidad de Madrid.**
- Desde el inicio, los socialistas en la Asamblea de Madrid hemos solicitado una relación detallada de la situación de personas afectadas y fallecidas en cada residencia de la CM, así como de las medidas puestas en marcha en cada una de ellas para garantizar el cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Sanidad y con ello el cuidado de la salud y la vida de las personas mayores. La actuación para tener esta información se puso en marcha por parte de la Consejería de Políticas Sociales, pero el resultado de la consulta diaria nunca se trasladó a los Grupos parlamentarios. En este momento se nos comunica desde la Consejería de Políticas Sociales que es una información que se traslada a la Consejería de Sanidad.
- Desde el primer momento planteamos que la Consejería de Sanidad actúe en las residencias de mayores de la CM, así como su medicalización cuando fuera necesaria, puesto que creemos que siempre debieron considerarse una prioridad en la intervención sanitaria. Esta línea es reforzada por las órdenes del Ministerio de Sanidad, que exigen una intervención sanitaria clasificando a las personas dentro de las residencias por su situación sanitaria y planteando líneas de intervención de acuerdos a estos criterios.
- Ante la falta de personal, también exigimos más personal para las residencias, especialmente personal sanitario.

- Hemos exigido EPIs para el personal, a fin de garantizar su adecuada protección, así como test de análisis, tanto para el personal como para las personas residentes, lo que es importante para conocer la situación sanitaria de las personas y clasificarlas, evitando que quienes no se han contagiado lo hagan, el aislamiento de quienes están infectadas y el cuidado de quienes enferman.
- Planteamos la necesidad de buscar espacios disponibles para gestionar mejor la situación de las residencias que no tienen capacidad física suficiente.
- Asimismo, planteamos la necesidad de implicación de la inspección sanitaria.
- En definitiva, creemos imprescindible un Plan de intervención real de carácter sanitario y social en todas las residencias de Madrid, las 475 residencias, siguiendo las directrices establecidas en las órdenes publicadas por el Gobierno de España, y de acuerdo con la situación de cada residencia.
- La información diaria a las familias de las personas residentes sobre la situación de sus familiares.

**Conclusiones sobre la situación actual de las residencias de personas con discapacidad, en la Comunidad de Madrid nos preocupa especialmente lo siguiente:**

- Opacidad de la Administración de la CM, como una característica de sus actuaciones a lo largo de las tres últimas semanas, en su línea habitual.
- La ciudadanía, el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI), las entidades y los Grupos Parlamentarios no han podido disponer de datos útiles, cuantitativos y completos, de calidad, sobre la situación real del estado de situación del conjunto de entidades y centros especializados y de las personas con discapacidad de la CM. Por ello, resulta imposible hacer un diagnóstico de situación y más aún determinar las necesidades y establecer su presupuesto.
- El Gobierno de la CM está siendo lento en la adaptación, publicación y aplicación de la normativa procedente del Gobierno de España, por lo que las entidades tienen que tomar decisiones sin conocer cómo deben materializarlas.

- La lentitud de las consejerías es destacable y se desconoce la existencia de un Plan de Contingencia, necesario en estas circunstancias para el buen gobierno de la Administración, la equidad y solidaridad en la atención que requieren los centros y las personas con discapacidad.
- Las entidades, gracias a su fortaleza, han hecho frente a la situación buscando con recursos privados y donaciones para cubrir sus necesidades, al tiempo que la Administración proporcionaba con retraso y escasez los suministros de material sanitario, EPI y test diagnósticos, lo que ha supuesto una situación desconcertante y desconocida.
- Es necesaria la medicalización de las residencias de personas con discapacidad, ordenando su funcionamiento interno en relación con las personas susceptibles de aislamiento y coordinando la asistencia sanitaria con el SERMAS.
- El Comité Asesor de Personas con Discapacidad no ha sido convocado con ocasión de la pandemia en la CM.

### **Propuestas sobre las residencias de personas con discapacidad:**

- Establecer contactos periódicos de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (CPSFIN) con los portavoces en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad o hacer extensivos a estos los que ya se realizan con los portavoces de Políticas Sociales, con el fin de conocer su Plan de Contingencia y de recibir información desagregada sobre la situación de las personas con discapacidad de la CM.
- El Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de PSFIN y, en su caso, la Consejería de Sanidad, o de ambas deben proporcionar, diariamente, información completa y desagregada, por centros, distritos y municipios, sobre la situación de la población con discapacidad de la CM, después de realizar el tratamiento estadístico correspondiente. Información estadística y epidemiológica.
- De igual forma deben informar de las actuaciones y del tipo de actuaciones que se realizan en las diferentes residencias, con datos generales y desagregadas por centro, en concreto, actuaciones de desinfección, entrega de material sanitario, realización de test a residentes y personal, medicalización de los centros, etc.
- Es fundamental el establecimiento de protocolos y procedimientos de coordinación y funcionamiento entre el SERMAS (Atención Primaria,

Hospital, SUMMA, IFEMA, Transporte Sanitario, etc.) y las residencias y centros de personas con discapacidad, para garantizar la equidad en el acceso a la asistencia sanitaria, así como protocolos y procedimientos de coordinación con el dispositivo de Salud Pública, imprescindible en situación de pandemia.

- Deben convocarse los órganos de participación social, como el Comité Asesor de Personas con Discapacidad no ha sido convocado con ocasión de la pandemia en la CM.
- El Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid deben activar los mecanismos de participación social.

## **El Gobierno de España**

Son del ámbito de competencia autonómica las residencias de mayores y las de personas con discapacidad, no obstante, el Gobierno de España ha mostrado en todo momento una especial preocupación ante la grave situación de las residencias de personas mayores y personas con discapacidad en todo el País y con enorme incidencia en la Comunidad de Madrid.

El Gobierno ha autorizado la intervención de la UME para labores de desinfección e incluso de organización de los espacios de las residencias.

El Gobierno ha acompañado en todo momento el desarrollo de estas actuaciones, **coordinadas por la Delegación del Gobierno en Madrid.**

Consideramos absolutamente prioritario que las autoridades sanitarias suministren a las residencias de personas mayores y de personas con discapacidad test de análisis para identificar y tratar el número de contagios y otros elementos de protección.

A continuación, incorporamos una tabla que contiene los datos del material sanitario y otros recursos que el Gobierno Central ha entregado a la Comunidad de Madrid.

	<b>TOTALES REPARTIDOS</b>
<b>MASCARILLAS</b>	<b>9.528.899</b>
<b>KITS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO (DETECCIÓN DE ANTÍGENO)</b>	<b>206.400</b>
<b>GAFAS PROTECCIÓN</b>	<b>49.727</b>
<b>GUANTES DE NITRILO, CON Y SIN POLVO</b>	<b>6.216.653</b>
<b>BATAS DESECHABLES E IMPERMEABLES</b>	<b>88.893</b>
<b>SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA</b>	<b>59.964</b>
<b>DISPOSITIVOS VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA (VMI)</b>	<b>63</b>
<b>BUZOS</b>	<b>71.011</b>
<b>OTROS (calzas, delantales, cubre mangas, gorros, ...)</b>	<b>137.510</b>
<b>VENTILADORES NO INVASIVOS</b>	<b>278</b>